



26-04-2021

La crisis del amianto. Por qué Gran Bretaña necesita una ley de erradicación

Grupo parlamentario de todos los partidos sobre seguridad y salud en el trabajo

tuc.org.uk/

Traductor: Francisco Báez Baquet
(lacuentadelpaco@hotmail.com)

A partir de mayo de 2021 H.S.E. consultará a una amplia gama de las partes interesadas, sobre el Reglamento del Control del Asbesto, de 2012

El Grupo Parlamentario de todos los Partidos sobre Seguridad y Salud Ocupacional cree que ha llegado el momento de implementar regulaciones que exijan la eliminación segura, escalonada y planificada de todo el amianto que aún permanece en Gran Bretaña.

Solo así podremos asegurarnos de que las generaciones futuras no tengan que sufrir la misma epidemia mortal de enfermedades relacionadas con el asbesto que sufrimos hoy.

Antecedentes

Este año, según cifras oficiales, es probable que 5.000 personas en Gran Bretaña mueran prematuramente como resultado de la exposición al asbesto.

Esto es alrededor de tres veces el número de muertes por accidentes de tráfico.

Casi todas las personas que están muriendo ahora estuvieron expuestas al asbesto hace décadas.

En la actualidad el amianto a menudo se considera erróneamente como un problema del pasado, ya que su importación y uso están prohibidos desde 1999.

Sin embargo el asbesto todavía está con nosotros y sigue siendo tan peligroso como siempre.

Los materiales que contienen amianto se pueden encontrar en alrededor de medio millón de locales no domésticos (y probablemente, alrededor de un millón de locales).

Está presente en una variedad de formas diferentes, incluido el revestimiento de tuberías y calderas, asbesto rociado en tuberías y huecos, fibrocemento en forma de cubiertas, revestimientos de paredes, canalones, tuberías, depósitos de agua y láminas onduladas; tableros aislantes, embaldosado, revestimientos texturizados de paredes y cuerdas y telas de amianto. A menudo está oculto o no se ha identificado como amianto. Esto significa que la gente todavía está expuesta al asbesto.

A menudo son personas que están trabajando en mantenimiento, remodelación o demolición, pero pueden quedar expuestas, y lo hacen, simplemente trabajando en un edificio con amianto, ya que las fibras pueden desprenderse y ser respiradas.

Niveles de mortalidad

Hay varias enfermedades mortales diferentes, que resultan de la exposición al asbesto.

Las principales son el cáncer de pulmón, el mesotelioma (que es un cáncer del revestimiento del pulmón o de la cavidad abdominal) y la asbestosis, una afección pulmonar a largo plazo.

Se estima que hay alrededor de 2.000 muertes por cáncer de pulmón al año causadas por la exposición al asbesto, aunque muchos activistas creen que esto es una subestimación.

Se considera que estas muertes son el resultado principalmente de los niveles muy altos de exposición involucrados en actividades como la pulverización de asbesto, el revestimiento, etc.

Sin embargo la mayor parte de este tipo de trabajo se detuvo en Gran Bretaña en la década de 1980 y las cifras de cáncer de pulmón están disminuyendo lentamente.

Sin embargo, las muertes por mesotelioma, que pueden resultar de una exposición mucho menor continúan aumentando y en 2013 hubo 2.538 muertes. También están aumentando las muertes por asbestosis.

En 2012 hubo 464 muertes en las que era probable que la asbestosis hubiera contribuido, y en 2013 hubo 900 casos recientemente evaluados para el Beneficio por Incapacidad por Lesiones Industriales.

Un análisis de las muertes por mesotelioma muestra que son mucho más comunes entre ocupaciones como carpinteros, plomeros y electricistas, pero también ocurren entre otros trabajadores sin historial de trabajo en el sector relacionado con la construcción, pero que probablemente se vieron afectados por la exposición en su lugar de trabajo.

Esto incluye también a los trabajadores de las tiendas, a trabajadores de la salud, a ingenieros telefónicos, a maestros y a trabajadores de las finanzas, etc.

Alrededor del 85 por ciento de las muertes por mesotelioma se deben a la exposición en el trabajo, pero algunas se deben a la exposición en el hogar.

Un número desconocido de personas puede haber desarrollado mesotelioma como resultado de la exposición mientras estaban en la escuela.

Esto se debe a que el amianto está presente en alrededor del 75 por ciento de las escuelas. No existe un umbral seguro de exposición a las fibras de amianto.

Esto significa que la inhalación de pequeñas cantidades, incluso durante un período corto, puede provocar mesotelioma, décadas después de la exposición.

El Ejecutivo de Salud y Seguridad estima que es probable que el número de muertes por mesotelioma continúe aumentando hasta alrededor de 2020 y luego quizás disminuya.

Esto se debe a que el mesotelioma normalmente tiene un período de latencia de alrededor de 30 a 40 años y la mayor parte de la exposición se habría producido antes de la introducción de regulaciones que restringían la exposición y el uso del asbesto en las décadas de los años 1970 y 1980.

Antes de que la tasa de mortalidad disminuya en 2020, alrededor de un cuarto de millón de personas en Gran Bretaña habrán muerto como resultado de la exposición al asbesto. Cuántos morirán después de eso depende de lo que hagamos ahora.

Las estimaciones de una disminución después de 2020 dependen de presunciones de exposición que, admite el HSE, “dependen particularmente de suposiciones sobre ciertos parámetros del modelo para los que no hay una base empírica sólida, y en particular el grado de exposición de la población al asbesto después de 1980”.

Sin embargo, no hay cifras precisas de los niveles de exposición al asbesto desde 1980 ni ninguna razón para creer que la exposición disminuirá considerablemente en las próximas décadas, a menos que se tomen medidas para eliminar la causa de las enfermedades relacionadas con el asbesto, que es la presencia de materiales que lo contienen.

Posicionamiento legal

Los primeros controles importantes del amianto se introdujeron en 1931, pero solo cubrieron los procesos de fabricación del mismo.

En 1970 entraron en vigor nuevas regulaciones que cubrían otras fábricas que usaban asbesto, incluidas las centrales eléctricas y los almacenes.

Esas regulaciones requerían de mejor limpieza y el uso de ropa protectora.

En 1985 se prohibió la importación o el uso de algunos tipos de amianto y dos años más tarde se introdujeron nuevas reglamentaciones.

En 1988 la mayoría de los procesos que conducían a una exposición muy intensa, como la fumigación, fueron prohibidos y cesó el uso de asbesto, como material de construcción importante.

La importación, el suministro y el uso de casi todo el amianto no se prohibió hasta 1999.

Sin embargo, todavía había cantidades considerables de amianto a las que las personas estaban expuestas regularmente.

A partir del año 2004 los empleadores tenían la obligación específica de gestionar el amianto existente y en el 2006 todas las regulaciones existentes se reunieron en una sola, que con la adición de algunos cambios, en el año 2012, es la que se aplica hoy día.

Esto establece que:

* Si los materiales existentes que contienen asbesto están en buenas condiciones y no es probable que se dañen pueden dejarse en su lugar, su condición será monitoreada y manejada para asegurarse de que no sean perturbados.

* Los responsables del mantenimiento de los locales no domésticos tienen el deber de gestionar el amianto existente en ellos, de proteger a quienes lo utilicen o que trabajen en el local, de los riesgos para la salud, que ocasiona la exposición al amianto.

* Antes de realizar cualquier trabajo de construcción o mantenimiento en locales que puedan contener asbesto es necesario identificar dónde se encuentra y su tipo y condición, evaluar los riesgos, gestionarlos y controlarlos.

* En la mayoría de los casos el trabajo con asbesto debe ser realizado por un contratista con licencia, pero incluso el trabajo con asbesto sin licencia requiere unos controles efectivos.

* El límite de control para el asbesto es de 0,1 fibras de amianto por centímetro cúbico de aire (0,1 f / cm³).

El límite de control no es un nivel "seguro" y la exposición de las actividades laborales que involucran amianto debe reducirse lo más por debajo del límite de control tanto como sea posible.

* Se requiere capacitación para cualquier persona que pueda estar expuesta a fibras de asbesto en el trabajo.

Esto incluye a los trabajadores de mantenimiento y otras personas que puedan entrar en contacto con el asbesto o perturbarlo (por ejemplo los instaladores de cables) así como aquellos involucrados en el trabajo de la remoción del amianto.

Niveles de la exposición actual

Es imposible dar una cifra clara de la cantidad de personas que están expuestas al amianto en la actualidad o los niveles a los que están expuestas.

Aunque ahora la exposición alta es poco común, los niveles más bajos de exposición que pueden provocar mesotelioma todavía ocurren a diario.

El HSE estima que 1.3 millones de comerciantes están en riesgo de exposición y que podrían entrar en contacto con el mortal asbesto, en promedio, más de 100 veces al año.

Entre 1950 y 1985 el amianto se utilizó en millones de hogares, lugares de trabajo y edificios públicos.

Se estima que en 1997 había más de 3.000 productos de amianto en el mercado que iban desde pinturas y baldosas hasta pastillas de freno y cisternas de inodoro de resina, pero el uso principal era como aislamiento o en forma de amianto-cemento, con el que se hacía productos tales como láminas onduladas para techos y tuberías.

Como resultado se puede encontrar en fábricas, hogares, escuelas, tiendas, hospitales, oficinas, restaurantes, etc.

Se estima que durante el último siglo se importaron a Gran Bretaña más de seis millones de toneladas de fibras de amianto. El pico fue en 1973, cuando se importaron 195.000 toneladas.

La mayor parte de este asbesto todavía está ahí y es probable que al menos medio millón de propiedades comerciales y un millón de propiedades domésticas contengan alguna forma de material que contenga asbesto.

Siempre que los productos que contienen asbesto estén en buenas condiciones y no sea probable que se alteren durante el uso normal del edificio, la acción recomendada actual es dejar el material como está y manejarlo en su lugar.

Esta ha sido la práctica generalmente aceptada en el pasado, pero siempre se consideró una medida temporal.

Sin embargo, 15 años después de la introducción de la prohibición de su uso la gran mayoría del asbesto sigue en vigor y representa un peligro importante tanto para los trabajadores como para el público en general.

Es la opinión del Grupo Parlamentario de Todos los Partidos que mantener una política de manejo del asbesto en su lugar ya no es apropiado y debe cambiarse.

Es muy poco probable que el asbesto nunca se altere si se deja en su lugar durante décadas.

Puede haber pocos armarios, calderas, paneles de pared y tuberías a los que no se les haya realizado ningún trabajo desde la década de 1970, cuando el uso del amianto estaba en su apogeo.

Por lo tanto, es muy dudoso que la mayor parte del amianto en los edificios permanezca intacto durante los próximos veinte años y mucho menos durante los próximos cien.

A pesar de las regulaciones que exigen que todas las instalaciones sean inspeccionadas y que los materiales que contienen asbesto sean inspeccionados y etiquetados regularmente, sabemos que esto no está sucediendo.

Una encuesta del año 2010 en 600 escuelas mostró que solo el 28 por ciento de los encuestados dijo que la presencia de los materiales que contienen asbesto estaba claramente marcada en el lugar de trabajo.

Cuando había un registro del amianto solo un tercio de los encuestados conocían su existencia y solo el 20 por ciento de la muestra total confirmó que el registro se mostró a los contratistas, antes de que comenzaran a trabajar.

Esto es particularmente preocupante porque el Comité de Carcinogenicidad ha concluido que los niños pueden ser más susceptibles a desarrollar mesotelioma como resultado de la exposición.

Sin embargo, la exposición al asbesto no es solo un problema en las escuelas, como lo demuestra el número de enjuiciamientos de tiendas, autoridades locales, fábricas y otros, por permitir que los trabajadores se expongan.

Sin embargo, estos procesados son solo una pequeña proporción de los empleadores que ponen en riesgo la vida de sus trabajadores al exponerlos al asbesto.

Las regulaciones sobre el amianto, por buenas que sean, simplemente no se están cumpliendo.

En los lugares de trabajo de Gran Bretaña la mayoría de los materiales que contienen amianto no se reconocen e incluso cuando se han identificado las perturbaciones accidentales por parte de contratistas y otros son un lugar común.

El asbesto también puede desprenderse por actividades cotidianas, como la vibración.

Además existe una clara falta de conciencia entre las personas más expuestas.

En el año 2014, cuando el HSE les preguntó, solo el 30 por ciento de los 500 comerciantes a los que se les interrogó fueron capaces de identificar todas las medidas correctas para trabajar de manera segura con el amianto.

Los plomeros, los carpinteros, los electricistas y los constructores también pueden verse expuestos, al trabajar en instalaciones domésticas, ya que no hay requerimiento de que los propietarios realicen una inspección del asbesto.

Un solo sindicato, Unite, tiene un registro de alrededor de 15.000 de sus miembros que han informado haber estado expuestos al asbesto y es probable que eso sea solo la punta del iceberg, ya que la mayoría de los trabajadores que están expuestos no se habrán enterado o lo han reportado. Hay necesidad de un programa de erradicación.

Las simples regulaciones para manejar el asbesto en el lugar de trabajo, por buenas que sean, nunca protegerán a los trabajadores de los riesgos.

Siempre que se encuentre amianto en cualquier lugar donde alguien pueda estar expuesto habrá peligro.

La única forma de erradicar el mesotelioma en Gran Bretaña es eliminando el amianto.

Eso no será fácil y es necesario un calendario realista, pero el trabajo para lograrlo debería de comenzar ahora. Otros países ya están desarrollando planes de erradicación.

En el año 2013 Australia estableció una Agencia de Seguridad y Erradicación del Asbesto con el objetivo específico de eliminar el amianto de los edificios públicos y comerciales, con miras a eliminar las enfermedades relacionadas con el asbesto en el país.

Polonia, que tiene 13 millones de toneladas de amianto en su lugar también se ha comprometido a eliminar todo el amianto, para el año 2032.

El Parlamento Europeo ha pedido la eliminación del amianto de todos los edificios públicos europeos para el año 2028.

Si queremos proteger a las generaciones futuras del riesgo de exposición a esta fibra mortal, el Grupo Parlamentario de Todos los Partidos cree que necesitamos una nueva ley sobre el asbesto, con un calendario claro para la erradicación del asbesto en todos los lugares de trabajo en Gran Bretaña.

Debería incluir disposiciones para garantizar que:

- * Todos los locales comerciales, públicos y domésticos alquilados, deben realizar y registrarse en el HSE, una encuesta realizada por un consultor registrado, que indique si hay material que contiene asbesto y, de ser así, dónde se encuentra y en qué condiciones. La encuesta debe completarse, a más tardar, en el año 2022.

- * Cuando se identifique asbesto en cualquier local, todo trabajo de restauración, de reparación o de remediación realizado en las proximidades del material que contiene el amianto debe incluir la eliminación del mismo.

Cuando no se lleve a cabo dicho trabajo o se planifique en un futuro previsible el titular de la obligación debe desarrollar e implementar un plan para la eliminación de todo el asbesto, que garantice que la eliminación se complete tan pronto como sea razonablemente práctico, pero ciertamente, a más tardar, en el año 2035.

En el caso de edificios públicos y establecimientos educativos, como las escuelas, esto debería estar listo para el año 2028.

* El HSE, las autoridades locales y otras agencias de aplicación, deben desarrollar un programa de inspecciones en el lugar de trabajo para verificar que todo el material que contiene asbesto identificado esté debidamente marcado y administrado y que los planes de erradicación del amianto estén en su lugar e incluyan, como parte del plan, un plazo aceptable para la erradicación.

Los recursos deben estar disponibles para los organismos encargados de hacer cumplir la ley, para garantizar que puedan certificar que todos los lugares de trabajo y lugares públicos cumplan la reglamentación relacionada con la gestión y la eliminación y que la eliminación se realice de manera responsable y segura.

* Antes de que se complete la venta de una casa se debe realizar una encuesta que incluya una revisión de la presencia de asbesto. Todo material que contenga amianto debe estar etiquetado.

Se debe proporcionar información sobre la presencia de amianto a cualquier contratista que trabaje en la casa.

Referencias:

<http://www.hse.gov.uk/Statistics/causdis/lungcancer/index.htm>

<http://www.hse.gov.uk/Statistics/causdis/mesothelioma/index.htm>

<http://www.hse.gov.uk/Statistics/causdis/asbestos.htm>

<http://www.hse.gov.uk/statistics/causdis/mesothelioma/mortality-by-occupation-2002-2010.pdf>

<http://www.asbestosexposureschools.co.uk/pdfnewslinks>

[AiSreportonASBESTOSINSCHOOLS.pdf](#)

http://www.who.int/occupational_health/publications/draft.WHO.policy.paper_on_asbestos-related_diseases.pdf

<http://www.hse.gov.uk/Statistics/causdis/mesothelioma/mesothelioma.pdf>

<http://press.hse.gov.uk/2014/1-3-million-tradespeople-at-risk-from-dangers-of-asbestos/>

<http://www.nationalasbestosurveys.com/history-and-facts/>

http://www.asbestosexposureschools.co.uk/pdfnewslinks/APPG%20booklet%2017%20Mar%202014%20Asbestos%20in%20schools.pdf
http://www.asbestosexposureschools.co.uk/pdfnews links/INCREASING%20MESOTHELIOMA%20DEATHS%20AMONGST%20SCHOOL%20STAFF%20AND%20FORMER%20PUPILS%20%2017%20JAN%2015.pdf
http://press.hse.gov.uk/2014/1-3-million-tradespeople-at-risk-from-dangers-of-asbestos/
http://www.comlaw.gov.au/Details/C2013A00058
http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A7-2013-0025+0+DOC+XML+V0//E

NOTAS DEL TRADUCTOR:

PRIMERA: La presencia del **amianto** en **las escuelas**, puede asumir unos perfiles tan extraños como es el caso de la utilización de pizarras de la clase, fabricadas con chapa lisa de **amianto-cemento**, con cara vista pintada de negro con pintura mate (esto es, sin brillo) o la presencia, en los patios de recreo, de **toboganes** fabricados con pista deslizante de chapa moldeada de **amianto-cemento**, **jardineras decorativas** moldeadas en lámina de **amianto-cemento** o la utilización, en la realización de actividades manuales, de **plastilina** abundantemente importada desde Italia, con una fuerte carga de **crisotilo** incorporado para mejorar su consistencia maleable.

A tal efecto, véase el contenido de mi artículo: **Francisco Báez Baquet . Amianto y ocio. La cara oculta de la ponzoña mineral.** «Rebelión», 29/03/2016, <https://www.rebelion.org/noticia.php?id=210473>. Editado en inglés: <http://www.gban.net/2018/07/06/asbestos-and-leisure-the-hidden-side-of-the-mineral-poison/>

SEGUNDA:

En mi trabajo: **Francisco Báez Baquet. Propuestas sugeridas para su posible inclusión en una futura «Ley Integral sobre el Amianto», en España. «Rebelión», 11/07/2020. <https://rebellion.org/wp-content/uploads/2020/07/Propuestas-sugeridas.pdf>**, incluíamos la siguiente:

Creación de un **censo oficial** de escenarios laborales y/o de sectores industriales con profusa presencia de **amianto** o con unas concentraciones importantes de fibras dispersas en la atmósfera del puesto de trabajo, durante las tareas realizadas y **sin** presencia de **asbesto** incorporado en el producto final fabricado:

Vidrio o cerámica, siderurgia, generación de energía, la industria papelera, azucareras (en las que **el amianto** ha sido profusamente utilizado en operaciones de filtrado de la melaza, la presencia del **amianto** viene también determinada por las necesidades de aislamiento térmico/ignífugo de los elementos involucrados en la realización de los procesos, en caliente, de extracción y refinado del azúcar, el aislamiento de los sistemas termo-hidráulicos y de los hornos y calderas), Industria petrolífera, petroquímica, industria química, construcción o derribo de edificios, industria naval, trabajos en los buques una vez contruidos, trabajos de estiba y desestiba portuaria, industria del caucho (incluida la fabricación de **neumáticos**, en cuyo desmolde se utiliza **talco industrial**, contaminado desde origen geológico con **amianto**), **actividades docentes** (la bibliografía generada indica una elevada prevalencia de **patologías asbesto-relacionadas** -sobre todo **mesotelioma**- entre el personal docente, con más años de exposición, que los correspondientes al alumnado).

Uso de plastilina con carga de amianto en concentración del 30% (se exportó desde Italia, entre otros países, a España y a Estados Unidos).

Uso de **pizarras** de pared formadas por una plancha lisa de **amianto-cemento**, trabajo en ferrocarriles.

Todos los puestos de trabajo, no solamente los involucrados en la construcción o reparación de los aislamientos ignífugos fabricados con **amianto**.

De todas estas actividades la bibliografía médica producida viene a evidenciar una incidencia francamente alta de **patologías asbesto-relacionadas**.

De ahí la remarcada importancia que asume la inclusión o no de aquellos sectores productivos o actividades laborales que cuentan con una más que justificada casuística, con evidencias racionalmente fundamentadas y con indicios epidemiológicos y estadísticos sólidos como para hacer merecedores de tal inclusión a esos sectores productivos o actividades laborales.

La bibliografía existente es una guía certera que permite identificar aquellas actividades o sectores productivos castigados con una incidencia del **mesotelioma** comparativamente alta.

Otro tanto cabe decir del censo de las sentencias judiciales generadas por las demandas promovidas por los trabajadores que resultaron afectados por el **mesotelioma** y de la cuantificación de la amplitud de dicho censo respectivamente para cada actividad o sector productivo considerado en cada oportunidad.

Es patente que buena parte de tales actividades o sectores están ausentes en el susodicho **cuadro español de actividades o sectores productivos vinculados a las patologías asbesto-relacionadas en general, y con el mesotelioma, en particular**.

Otros sectores industriales eventualmente a considerar como potenciales candidatos a ser también incluidos en el censo oficial propuesto: en Kogevinas et. al. (2000) los autores sugieren que **en España (1990-1993) había unos 56.600 trabajadores expuestos al amianto**, con predominio del sector de la construcción, seguido del transporte terrestre, **talleres de coches** y sector de la extracción (productos energéticos y petróleo).

En muchos de estos sectores la evaluación era poco fiable o bien la exposición era baja.

Por lo que respecta a los **talleres de coches** es oportuno señalar que en su momento fue dictada una sentencia judicial contra la empresa «Cimentaciones Abando» a causa de un **mesotelioma** surgido en un trabajador en el que la exposición correspondió a la inhalación de las fibras de amianto desprendidas de frenos a causa de la fricción generada durante los frenados de las grúas Kynos, de los modelos 304, 405 y 550, todas ellas con ferodos o frenos que contenían **amianto**, cuando correspondían a las fabricadas hasta el año 1990.

Lo que se pretende es que uno de los poderes del Estado el Legislativo, de una sola vez deje fijado, reconocido y consolidado, con efectos médico-legales permanentes e indiscutibles aquello que hasta el presente ha venido quedando al albur de cada resolución de los jueces constituidos en Tribunales de ese otro poder del Estado que es el Judicial, en unos posicionamientos que, a fin de cuentas, no son de su específica competencia profesional, ya que no son de naturaleza jurídica, sino que atañen a la realidad social, humana y científica sobre la que ha de operar la actividad propiamente de carácter estrictamente jurídico.

Fuente:

<https://www.tuc.org.uk/sites/default/files/asbestoseradication.pdf>